



AÚN PASARÁN MUCHOS AÑOS PARA QUE LA ENERGÍA FÓSIL (CARBURANTES OBTENIDOS DEL PETRÓLEO) SEA REEMPLAZADA POR LOS BIOCOMBUSTIBLES.

Sugieren no usar alimentos para fabricar biocombustibles

El destino de alimentos para biocombustibles ocasiona el encarecimiento de algunos productos agrícolas, cuya consecuencia directa sería una crisis alimentaria en el futuro, por lo que sugieren que se precisen alternativas para buscar el reemplazante de la energía fósil.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el destino de alimentos a la elaboración de biocombustibles encarecerá los precios de los productos agrícolas.

El maíz, que ha bajado un 52 por ciento luego de un auge sin precedentes, puede volver el año próximo a registrar precios récord debido a la creciente demanda para su uso en combustible y a que los agricultores pueden reducir la producción como consecuencia de la baja del precio y la escasez de crédito.

Pero también la recesión económica de los países ricos hace que la crisis alimentaria mundial caiga en el olvido, y agudizar el problema para los países emergentes.

El presidente de Repsol YPF, Antonio Brufau, consideró que los biocombustibles fabricados a partir de alimentos "no son la mejor opción" y defendió la importancia de investigar para obtener biocombustibles de segunda generación, hechos con microalgas.

• Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Aprehenden a sospechosos de tomar parte en emboscada

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) informó ayer que tres personas fueron detenidas por presunta participación en la emboscada a miembros de Umopar en Santa Cruz, donde un efectivo perdió la vida por dos impactos de bala y otros cinco resultaron heridos. El director Nacional de la FELCN, coronel René Sanabria, en contacto con la Red Erbol, dijo que lograron aprehender hasta el momento a tres ciudadanos de nacionalidad boliviana, quienes habrían participado en la emboscada, protagonizada ayer por presuntos narcotraficantes en las proximidades de la población de San Germán en el Sindicato Primero de Mayo, en el departamento de Santa Cruz.

"Con base a información que se nos proporcionó inicialmente un ciudadano que se aproximó a un hospital con una herida de bala en la pierna, logramos detener a él y a otras dos personas. Hasta la fecha tenemos ya tres aprehendidos que participaron en la emboscada", señaló.

El viernes cerca de las 12.30 horas una patrulla de Umopar Bulu Bulu, al mando del teniente Marcelo Villarreal Orozco, que ejecutaban operaciones antinarcóticas, fue emboscada por un grupo de personas encapuchadas, que se encontraban mimetizadas en el monte.

En la emboscada perdió la vida el policía Jhonny Rubén Tiliroo Cansaya y resultaron heridos el teniente Marcelo Milton Villarreal, sargento Pedro Teófilo Mamami, sargento Emilio Oliver Murga, cabo Wilfredo Severo Yujra y el policía Adalid Javier Chiche.

Presidente del Colegio Nacional de Abogados:

La detención de cívicos atenta contra derecho a juez natural

• El Ministerio Público, jueces y autoridades que instigan a violar los derechos constitucionales de las personas pueden ser procesados.

• Los dirigentes cívicos de Tarija, Reynaldo Bayard y Marcelo Salazar fueron remitidos a la cárcel de San Pedro.

• Informe del Defensor del Pueblo afirma que la Policía incumplió deberes constitucionales el 11 de septiembre en Pando.

Las detenciones preventivas en Santa Cruz a cívicos de Tarija y su posterior traslado a la ciudad de La Paz para ser procesados es una flagrante violación a la garantía constitucional del derecho al juez natural que tienen todas las personas en el mundo.

Además, el Ministerio Público, los jueces que se están prestando para trasladar personas de un distrito judicial a otro, y las autoridades que están instigando a consumir tales acciones están cometiendo los delitos de: resoluciones contrarias a las leyes, detención indebida y prevaricato.

Los criterios anteriores corresponden al presidente del Colegio Nacional de Abogados de Bolivia (Conalab), Edwin Rojas, al ser consultada su opinión sobre el accionar del Gobierno en el caso de la detención de dirigentes cívicos de Tarija en Santa Cruz, el apresamiento del ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández y la amenaza de aprehender al presidente del Comité Pro Santa Cruz, Branko Marinkovic y también trasladarlo a La Paz.

El jurista en declaraciones a EL DIARIO lamentó el accionar de profesionales del área que demuestran una completa falta de objetividad y parcialidad en su tarea.

"La garantía del derecho al juez natural es una garantía constitucional proveniente de la evolución del derecho que protege a las personas contra los abusos de poder. Implica que el ciudadano que es acusado de la comisión de un delito debe ser puesto a disposición del juez del lugar donde se cometió el hecho o del lugar donde es su domicilio", explicó Rojas.

Sacarlos del conocimiento del juez natural y trasladarlos a otro distrito a elección de la autoridad que detenta el poder significa buscar otro juez que no sea parcial, por eso es que esa garantía es un derecho



LOS PRESUNTOS AGRESORES DEL EX COMANDANTE DE LA POLICÍA DE SANTA CRUZ, WILGE OBLEAS, ESTÁN DETENIDOS EN LA PAZ A LA ESPERA DE LO QUE DETERMINE UN JUEZ CAUTELAR.

universal que se está violando flagrantemente en esos traslados de personas.

Por otra parte, toda comisión de delito debe ser denunciada e investigada ya que en estos casos, la detención preventiva es la excepción de acuerdo a la Constitución Política del Estado (CPE) que profesa la presunción de inocencia y al nuevo Código de Procedimiento Penal, por lo que se debe hacer las investigaciones sin detención preventiva.

Sólo en casos extremos se emplea esa figura, por ejemplo cuando hay peligro de fuga, peligro de obstaculización y cuando existen suficientes indicios de culpabilidad.

Para el presidente del Conalab estas acciones se han convertido ya en "una costumbre cotidiana" de tal manera que en Bolivia ya no se respetan las garantías constitucionales de las personas.

Entre los responsables de este proceso están, por una parte, el Ministerio Público, por otro lado los jueces quienes conocen las causas remitidas por la entidad mencionada. Ambos "han perdido su independencia".

es "absolutamente ilegal e inconstitucional".

Las personas y autoridades que están procediendo de esta forma están en el marco de un delito y de acuerdo al Artículo 34 de la CPE, deberán responder por sus actos.

En este caso los que están cometiendo la arbitrariedad o el delito son los representantes del Ministerio Público, los jueces que conocen causas de las que no son competentes y, quienes resulten ser "instigadores de las comisiones de esos delitos", quienes también son sometidos a proceso.

• Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo



Preocupante contaminación ambiental

LA CONTAMINACIÓN DEL CIELO PACEÑO ES MUY NOTORIA ESPECIALMENTE EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA. EN LA ZONA SUR EL PROBLEMA SE ACENTÚA MUCHO MÁS, POR LO CUAL LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEBERÁN DETERMINAR EL GRADO DE POLUCIÓN QUE EXISTE EN EL MEDIO AMBIENTE Y TOMAR LAS MEDIDAS QUE EL CASO CONSEJE, SEGÚN LOS RESULTADOS.

Muestran variedad de pescados y artesanías

La Expoferia Binacional del Pescado y la Acuicultura comenzó ayer en Mallasas con el objetivo de promocionar la candidatura del Lago Titicaca a Maravilla Natural del Mundo.

La Expoferia reúne a 96 expositores de Bolivia y Perú que ofrecen al público una gran variedad de platos preparados sobre la base de carne de pescado (especialmente trucha) y además exhiben piscinias móviles a peces vivos, con la finalidad de explicar a la concurrencia la forma en la que son criados.

Al margen de aquello también se muestran variedad de artesanías y adornos trabajados en totora por comunarios que habitan las orillas del Titicaca y la isla de Pari.

Ayer grupos de estudiantes de diferentes universidades denominados "Amigos del Titicaca" efectuaban la promoción de la candidatura del La-

go Titicaca a Maravilla Natural del Mundo.

"Nosotros participamos en todas las ferias porque buscamos que el Lago Titicaca esté dentro de las siete primeras maravillas del planeta", dijo a EL DIARIO una de las inte-

grantes del grupo estudiantil.

De manera paralela a todas estas actividades, hubo también la participación de destacados conjuntos musicales que amenizaban esta feria que continuará hoy en Mallasas.



CASI UN CENTENAR DE EXPOSITORES TOMAN PARTE DE LA EXPOFERIA BINACIONAL DEL PESCADO.

El Clima en Bolivia con datos del SENAMHI										Cotizaciones		Junto a esta edición		
La Paz	Santa Cruz	Cochabamba	Oruro	Tarija	Sucre	Potosí	Trinidad	Cobija	Fases de la Luna	Dólar	Bs	7.07	Política - El marketing político y las campañas Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo Economía - Hay dos opciones para financiar Misicuni Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo	Suplemento TU GUIA
Iluvioso	nublado	Iluvioso	Iluvioso	nublado	Iluvioso	Iluvioso	Iluvioso	Iluminada	Euro	Bs	8.98			
22°C/17°C	29°C/19°C	27°C/11°C	20°C/3°C	24°C/14°C	20°C/11°C	19°C/2°C	30°C/20°C	30°C/22°C	UFV	Bs	1.45			